



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 10 de septiembre de 2025.-

VISTO el Expediente ID N° 8176823 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del Señor Decano N°s.: 1342 a 1343/2025, 1345/2025, 1347/2025, 1351/2025, 1353 a 1357/2025, 1359 a 1367/2025 y 1370 a 1373/2025 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionadas con los movimientos de los docentes Interinos del Remito de Novedades correspondiente al mes de junio del año 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza, avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del Señor Decano N°s.: 1342 a 1343/2025, 1345/2025, 1347/2025, 1351/2025, 1353 a 1357/2025, 1359 a 1367/2025 y 1370 a 1373/2025, aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 720

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Vicedecano

Ing. Guillermo Daniel ZIBILS
Subsecretario Académico